

ANTE LA NOTA DE DIARIO EL PAÍS, TITULADA:

Dos grupos de acreedores “decepcionados” bloquean la negociación de la deuda de Ecuador

La nota se refiere de manera imprecisa e incorrecta al señalar que existe un bloqueo a la negociación, cuando el proceso de votación está en marcha y, según lo inicialmente previsto, culmina el 31 de julio.

La publicación toma como fuente la posición de un grupo minoritario que ha señalado no estar de acuerdo con la propuesta ecuatoriana, a la cual el Gobierno Nacional respondió oportunamente, haciendo un llamado a unirse a la mayoría, ya que lo esperado por ese grupo minoritario “[...]es, en términos netos, demasiado onerosa para el país y erosionaría de manera dramática nuestros esfuerzos para restablecer la sostenibilidad de la deuda, socavando así la calidad de los bonos ecuatorianos en manos de los inversores. Es una propuesta “perder-perder”.”

<https://twitter.com/finanzasec/status/1285645295175569408?s=21>

En las comunicaciones periódicas, a través de canales oficiales, se ha informado que la negociación avanza conforme el cronograma establecido. De hecho, el pasado 20 de julio de 2020, al presentar de manera formal la propuesta ecuatoriana, ésta ya contaba con el respaldo del 53% de los tenedores; cuando inició con un 45%, lo cual muestra un avance en el apoyo a la propuesta.

Escriba la palabra “BP” al +593997056959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.